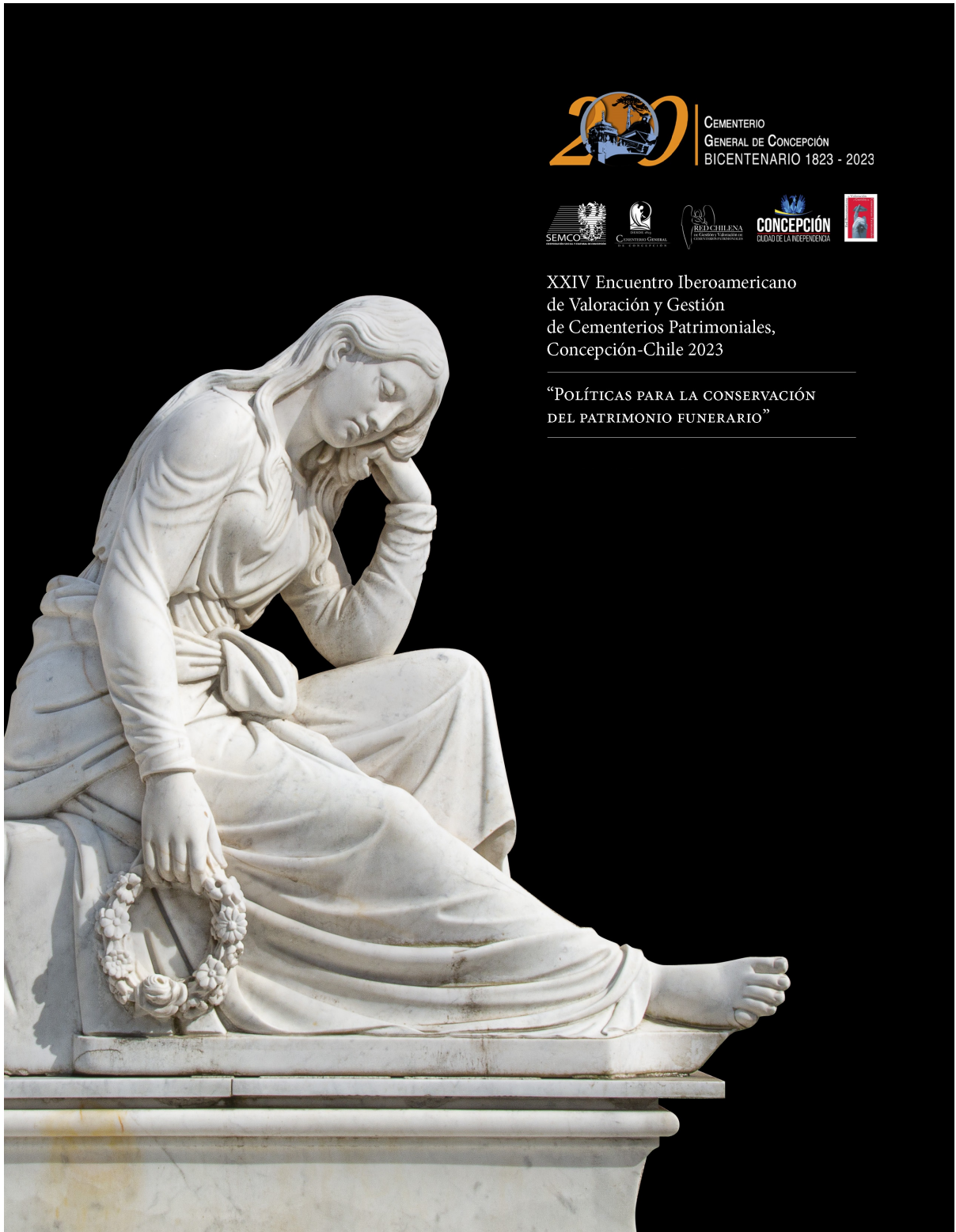




CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



XXIV Encuentro Iberoamericano
de Valoración y Gestión
de Cementerios Patrimoniales,
Concepción-Chile 2023

“POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO FUNERARIO”



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Libros parroquiales de defunciones (s. XVIII- XIX) como fuentes para el estudio de la muerte, la Iglesia Católica y la sociedad de los curatos de Casablanca, Peñuelas y Viña del Mar

Angelo Villagrán O.¹
Solange Leiva M.²

Resumen

La presente investigación busca analizar los archivos parroquiales de defunciones de los curatos de Casablanca, Peñuelas y Viña del Mar, Chile, los cuales distribuidos en siete libros abarcan desde 1698 a 1887. Se pondrá especial atención al fenómeno de la muerte y los lugares de entierro del valle de Quilpué y Marga Marga.

Comprendiendo la importancia de los libros parroquiales como fuentes para analizar dimensiones cuantitativas y demográficas de la sociedad, se revisará particularmente el número de defunciones por libro y sus firmantes, las visitas obispaes para revisiones y las observaciones de las partidas funerarias y, por último, la identificación de los lugares de enterramiento.

El presente trabajo se fundamenta en la necesidad de poner en valor el patrimonio archivístico de los cementerios, reconociendo en él una fuente importante en materia demográfica, religiosa e histórica. A su vez, damos cuenta de las limitaciones presentes al trabajar con este tipo de archivos y las problemáticas de acceso a dichas fuentes.

Como conclusión, reconocemos la importancia de los archivos parroquiales de defunciones para el conocimiento no sólo demográfico, sino también de aspectos sociales, económicos y religiosos de nuestra sociedad y de la institución eclesiástica encargada de llevar la administración de la muerte y sus lugares de entierro.

¹ Magíster en Patrimonio (U. de Valparaíso, 2023); Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciado en Historia y Educación (U. de Valparaíso, 2015). Responsable del proyecto “Cartografía documental del patrimonio cultural inmaterial de Valparaíso” (FDP 2022). Investigador de apoyo en Consultora Sinapis proyecto “Programa Comunitario-Patrimonial para el Rescate de la memoria del barrio fundacional de Viña del Mar” (2021-2022).

² Licenciada en Kinesiología (U. Playa Ancha, 2012). Cursando actualmente Diplomado en Gestión de Patrimonio, Cultura y Territorio (IP Arcos, 2023; Docente del ramo “Anatomía para la Danza” (Estudio de Artes Ea de Valparaíso, 2022). Investigadora y montaje en la exposición “Historia y ruta del vino en Quilpué” (I. Municipalidad de Quilpué, 2023). Ilustradora y fotógrafa amateur.

Introducción

En la presente investigación proponemos una indagación del fenómeno de la muerte y lugares de entierro en el valle de Quilpué y Marga-Marga tardo-colonial y republicano, a través del estudio cuantitativo-cualitativo del primer libro de entierros de la Viceparroquia de Casablanca, los cinco primeros libros de entierros de la Viceparroquia de Peñuelas y el primer libro de fallecimientos de la parroquia de Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar, abarcando de 1698 a 1887.

Hemos estudiado 5206 partidas de defunción que se encuentran custodiadas en los archivos de dichas parroquias. Enfocaremos el análisis a las zonas comprendidas del valle de Quilpué, de Marga-Marga, Las Palmas y alrededores.

Para profundizar en el aspecto religioso y social del fenómeno de la muerte en una población altamente diversa, se ha elegido revisar las partidas de entierro de tres parroquias las cuales, a lo largo de casi dos siglos, dirigieron la administración de los sacramentos católicos en el territorio estudiado.

Es preciso señalar, además, que las cifras entregadas en la presente investigación son una aproximación al registro mortuario del período estudiado, reconociendo desafíos, lagunas y limitaciones a la hora de trabajar en base a archivos parroquiales.

Libros parroquiales y actas de defunciones en América

Las actas de defunciones forman parte de los libros parroquiales, documentos escritos por cada cura a cargo de una parroquia. Éste debía llevar registro de los bautismos, los matrimonios y los decesos de sus fieles. En el presente estudio entenderemos que toda parroquia es fuente de producción documental, siguiendo a Vivallos et al. (2005), “tanto activa, o sea, los documentos que produce el párroco en el ejercicio de sus actividades pastorales, sacramentales, culturales y administrativas, como pasiva, es decir, “las que el párroco recibe en el ejercicio de su ministerio”” (p. 161).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



La existencia de libros parroquiales data desde el primer Sínodo Chileno realizado en 1626, el cual decía:

Otrosí ordenamos y mandamos que todos los curas y doctrineros, clérigos y religiosos, tengan libros bien encuadernados, y que con día, mes y año escriban los bautismos que se hicieren en sus iglesias y doctrinas, con los nombres del bautizado, padres y padrinos y lo firmen de sus nombres con toda diligencia y claridad. (Oviedo, 1964, como se citó en Vivallos, 2005).

Y en 1688 otro sínodo agregaba:

Todos los curas tendrán cinco libros distintos, los dos de Bautismos, en uno de Indios, Mestizos, Negros y Mulatos, y el otro de Españoles; el tercero, de Confirmaciones; el cuarto de Entierros; el quinto de Casamientos y Velorios, pena de cuatro pesos, por cada libro que falte... (Falch, 1981, como se citó en Vivallos, 2005).

Las actas de entierro reflejan aspectos claves en la preparación de los vecinos para alcanzar el “buen morir”. Estos elementos fueron abordados por Ariel Pozzaglio (2020) en la investigación de las actas de difuntos de la ciudad de Corrientes, Argentina, durante el período colonial. Dicho estudio permitió la confección de una base de datos con todas las variables ofrecidas por las actas de difuntos, realizando así un análisis serial cuantitativo y cualitativo. Dicho análisis:

permitió intentar reconstruir, no solo el número de fallecidos la población de Corrientes durante estas dos últimas décadas del siglo XVIII, sino también el comportamiento y mentalidad en una época donde lo religioso cubría todos los aspectos de la vida cotidiana y privada (p. 63).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Se reconoce, por tanto, los libros de defunciones como fuentes para la reconstrucción de la historia de la población y la historia social. Constituyen fuentes casi exclusivas con la que “historiadores de la población y demógrafos pueden reconstruir secuencialmente la tasa de mortalidad de un determinado año, periodo o ciclo, de una ciudad o partido específicos, durante el Antiguo Régimen” (Pozzaglio, 2020, p.67). Así como también un análisis de los registros parroquiales permitiría revisar los conceptos de “castas” y “plebe” dentro de la sociedad colonial americana (Araya, 2015).

Claude Morín (1972) en su investigación pone atención sobre los registros parroquiales mexicanos, los cuales debían ser analizados:

seleccionados y empleados con prudencia debido a que no son documentos históricos conscientes, sino el producto de una institución administrativa sostenida por un personal no siempre muy acucioso que, a veces, no era consciente de la utilidad que podía tener entintar tanto papel (p. 397).

Es posible estudiar la mortalidad infantil en el caso de que los curas, a conciencia, hayan inscritos los entierros de niños con sus edades respectivas. Morín señala la importancia de diferenciar la mortalidad infantil de la adulta, estableciéndose la categoría de niño entre los 0 y 9 años. Pero cabe la pregunta si “¿hubo recién nacidos que murieron y que no fueron inscritos ni en los libros de bautizos ni en los de entierros?” (1972, p. 410).

Frente a este problema, Xochitl Inostroza (2019) agrega que muchas veces la edad puede ser una estimación hecha por el cura o por sus familiares, encontrando que “las deficiencias más graves [están] en los decesos infantiles. Es por ello que muchos de los cuestionamientos al análisis demográfico de registros parroquiales se enfocan en este factor” (p. 84).

Por lo anterior, el trabajo de análisis de los libros parroquiales presenta limitaciones, Pozzaglio señala como ejemplos que no todos los difuntos eran anotados en los registros,



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



los documentos presentan lagunas constantes, la tinta corroída dificulta su cómoda lectura, entre otras (2020, p. 68). Otros autores señalan que estas limitaciones son producto de las categorías utilizadas por una Iglesia “condicionada por su tiempo y visión, limitada además por una técnica de recolección rudimentaria, restringida por falta de capital humano que corrobore la información de sus registros” (Imbarack y Viera, 2020, p. 147).

Las parroquias en la América colonial abarcaban extensas superficies donde los fieles se encontraban dispersos por ciudades, aldeas y poblados, por lo que los sacerdotes debían recorrer largas distancias para cumplir con sus obligaciones pastorales. Dentro de éstas, “el sacramento de la extremaunción era esencial para la buena muerte” (Pozzaglio, 2020, p. 78), significaba el arrepentimiento final para no descender al infierno, sin embargo, en las zonas más alejadas la escasez de párrocos fue la causa importante en la ausencia de este sacramento.

Los entierros y ceremonias tenían un costo. Los párrocos, como ministros de la Iglesia, realizaban los cobros de los derechos parroquiales, los cuales incluían no solo las ceremonias funerarias sino también los bautismos, matrimonios y la participación de algún miembro del clero en fiestas patronales. A propósito de aquello Morin (1972) señala que los registros:

También servían como libros de cuentas, ya que los escribanos anotaban los bautizos y los entierros "de limosna", así como las sumas que se debían; los aranceles representaban una parte importante de los ingresos del curato y, a veces, había que dar cuenta de ello (p. 132).

En el caso de las partidas de entierro en Perú, Gabriela Ramos (2012) señala que estos registros son los únicos documentos que respaldan la existencia y muerte de las personas, lo que da cuenta de vínculos familiares, permitiendo demostrar derechos de propiedad o herencia en casos legales (p, 104). El punto central está en que estas partidas variaban según la preparación, el interés y el cuidado que el cura tuviera con ellas, agregando que:



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El asunto de la falta de claridad de las jurisdicciones parroquiales —especialmente en las áreas rurales— hace aún más compleja la manera en que se organizaron y archivaron los registros. Estos problemas estaban presentes y fueron objeto de preocupación para la Iglesia desde mucho antes del periodo aquí estudiado (s. XIX). (Ramos, 2012, p. 105).

Esta preocupación queda en evidencia a partir de las visitas realizadas por el obispo o por algún enviado de él a las parroquias bajo su administración, quedando éstas registradas en los libros parroquiales. Allí se pueden encontrar, además de las actas de visitas, autos o mandamientos realizados por el obispo, anotaciones, comentarios, apertura o cierre de cementerios, entre otras cosas. La forma en que se anotaban los datos era una preocupación constante por las autoridades, Morín señala que:

La vigilancia del obispo que inspecciona los registros aproximadamente cada cinco años no remedia estos males sino hasta mediados del siglo XVIII, cuando el control episcopal se vuelve más severo; pero incluso entonces se trata de un control selectivo, muy atento a que se registren los bautizos y matrimonios, y poco exigente con respecto a la inscripción de los entierros, especialmente los de los niños (Morín, 1972, pp. 393-394).

Recordemos que, de acuerdo con la costumbre, las partidas se redactaban después del acontecimiento, a partir de apuntes o con solo la guía de la memoria. En otros casos, como en situaciones de pestes y epidemias, la muerte diaria de feligreses generaba retrasos en la transcripción.

Acerca de la inscripción sobre si dejó testamento o no, en el siglo XVIII se exige a los curas dejarlo registrado en el acta y “que anoten la causa: “no testó por ser pobre”, es la explicación que se encuentra generalmente. Esta tipología binaria puede quizá darnos una idea de la evolución de los niveles de riqueza (Morín, 1972, p. 416).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Otro elemento de información que puede entregarnos las actas de defunciones son la causa de muerte, sin embargo, los registros entregan poca información sobre ellas. En los pocos casos que se anotó la causa exacta del deceso, Inostroza (2019) señala que podría ser para “mostrar las circunstancias que impidieron cumplir con la administración de los sacramentos” (p. 250).

Libros parroquiales como patrimonio documental y religioso

Reconocemos en los libros parroquiales un valor como patrimonio documental. Regina Solís, bibliotecaria, conservadora y restauradora, a finales de los años 90 había trabajado en la conservación de los archivos parroquiales de La Matriz en Valparaíso y el Obispado de Iquique. Frente a la “indiscutible relevancia y valor histórico que representa la documentación parroquial, resulta indispensable su conservación en las mejores condiciones” (Solís, 1998, p. 13), por ello plantea los siguientes pasos en la recuperación y salvaguarda del patrimonio religioso: 1. Diagnóstico 2. Desinfección 3. Clasificación del fondo documental 4. Limpieza y acondicionamiento y 5. Conservación.

Sin embargo, esta necesidad de recuperación de las fuentes se enfrenta con la necesidad de su estudio. Muchas veces el acceso a estos registros se encuentra restringido por primar la necesidad de conservarlos. A propósito de aquello, se ha señalado que en algunos países latinoamericanos el acceso a estos archivos presenta dificultades, “la más importante reside en el hecho de que las autoridades eclesiásticas se reservan el privilegio de seleccionar a las personas que pueden consultarlos” (Morin, 1957, 397).

El uso más extendido busca tratar a las fuentes históricas como recipientes de información que permitan construir un conocimiento social. Sin embargo, debemos apuntar a superar esta visión del documento y el archivo como un instrumento auxiliar en la Historia y empezar a entenderlo más como un archivo “vivo” y útil. En este caso, los archivos de defunciones y en general, todo archivo parroquial puede contribuir a la construcción de una memoria local y familiar, ligada al reconocimiento de una identidad comunitaria.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Allí radica la importancia de dar a conocer los archivos a la comunidad, abrir los espacios para la investigación y levantamiento de información sobre dichas fuentes y la sociedad que registra a lo largo de los siglos. De esta forma se va construyendo un conocimiento histórico ligado y en diálogo permanente con la comunidad.

Parroquias y lugares de entierro en el valle de Quilpué y Marga-Marga durante los siglos XVIII y XIX

Hacia 1597 Joan Cadquitipay, cacique de Quillota, vende 4 cuabras de tierra en Queupoa (Quilpué) al presbítero Julián de Landa, cura de Quillota, a cambio de 4 varas de paño azul. Dichas tierras, según dictan los escritos coloniales, eran estériles por tanto los indígenas nunca ocuparon estas tierras para labores agrícolas (Silva, 1962, p. 82). Tendríamos aquí probablemente la primera presencia de un espacio sagrado en el valle de Quilpué, a cargo del presbítero De Landa para el auxilio espiritual de la población local.

Durante los siglos siguientes será el curato de la Parroquia de Casablanca y, posteriormente, la viceparroquia de Peñuelas las que se encargarán de administrar los sacramentos a los habitantes del incipiente pueblo de Quilpué, siendo el cementerio de Peñuelas el escogido para los entierros.

Hacia el año 1818 los residentes del pueblo de Quilpué carecían de un espacio sagrado donde elevar sus oraciones y rezos. Es Petronila Valencia, vecina y dueña de grandes extensiones de terreno en el valle, quien en octubre de ese año realiza una donación de una cuadra de tierra para erigir una nueva capilla:

y dijo: que hallándose dicho lugar sin templo donde los fieles tributen a Dios de los Ejércitos [...] cumplan con los preceptos impuestos acorde con la piedad cristiana de don José Antonio Valencia reedificar el que antes había desde sus cimientos³ y

³ El subrayado es nuestro.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



siendo necesario para su planificación un terreno aparente y proporcionado para todos los menesteres de dicho templo (Troncoso, 1986, p. 11).

Es interesante señalar que previo a 1818 ya existía un templo en el poblado, el cual se encontraba destruido por el paso del tiempo y terremotos. Hasta ese momento, la capilla de Quilpué, dependiente de la Viceparroquia de Peñuelas, no contaba con un cura con asiento en la zona. A partir de esta donación de terreno la capilla pasa a ser pública, las otras capillas presentes en los valles son privadas ya que dependen de la casa patronal de la hacienda en la que están insertas.

A partir de los libros parroquiales de defunciones de Peñuelas podemos señalar que la primera aparición de un entierro en este pueblo se remonta al año 1836. En el mes de junio se registra el primer oficio que dice:

“En la capilla de Queupue a 26 del presente mes y año di sepultura al cadáver de Rosario Balencia de edad de 45 años Muger de Juan Calve de Nasion Frances. Se sepultó con misa de cuerpo presente y con entierro menor. De q doy fee. Bernabe Castro”⁴.

Sin embargo, desde esta partida en adelante no se registran más entierros en Quilpué y los habitantes de este pueblo y sus alrededores serán enterrados en el panteón de Peñuelas, distante a 14 kms, cruzando cerros y quebradas. El cementerio de Peñuelas, por jurisdicción eclesiástica, era el espacio sagrado donde debían enterrarse los habitantes de Reculemu, Los Coligues, Las Palmas, Los Perales y Quilpué.

No es hasta el mes de julio de 1845 que se vuelve a sepultar a una persona en el panteón de “Queupué”, marcando su apertura y funcionamiento de manera constante. Esta situación obligará a la viceparroquia de Peñuelas a abrir un nuevo libro de entierros y defunciones exclusivamente para el panteón de Quilpué.

⁴ APP, 1836, vol. I, f. 79



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



“Libro nuevo en que se escriben las partidas de los cadáveres enterrados en el panteón de Queupué, jurisdicción de la Vice-Parroquia de Peñuelas, el cual comienza a correr el día cinco de marzo de mil ochocientos cuarenta y seis”⁵.

A partir de aquí, los siguientes libros de fallecimientos tenderán a dividirse en dos. La primera mitad se asentarán los entierros del panteón de Peñuelas y en la segunda mitad los del panteón de Quilpué.

La construcción de un nuevo templo para Quilpué atravesará un largo proceso de levantamiento y reconstrucción del edificio en al menos dos oportunidades, tras el terremoto de 1822 y el terremoto de 1873. A propósito de esto, el historiador quilpuéino Juan José López (2012) señala que el Boletín Eclesiástico de 1874 “nos avisa que Monseñor Casanova bendice la Primera Piedra del 4º templo. Poseedor de dos torres, dicho templo permaneció operativo hasta el terremoto del 16 de agosto de 1906” (p. 63).

En ese momento se sigue dependiendo del curato de Casablanca hasta que esta zona pasa a incorporarse a la nueva parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en Viña del Mar en 1882, así lo deja informado la nota en el V Libro de la viceparroquia de Peñuelas:

“desde esta fecha diez i ocho de mayo de mil ochocientos ochenta i dos deja de pertenecer el Cementerio de Quilpué a la parroquia de Casablanca así consta de la erección de la nueva parroquia en Viña del Mar. Francisco Goenechea”⁶.

Finalmente, a través de un auto de creación un 28 de agosto de 1886 se erige la Iglesia de Quilpué. Y posteriormente un 3 de mayo de 1889 Mariano Casanova, arzobispo de Santiago, proclama erigida este nuevo templo y la eleva a la categoría de Iglesia Parroquial en honor a la Virgen del Rosario, ya que:

⁵ APP, 1846, vol. II, f. 1

⁶ APP, 1882, vol. V, f. 702



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



los feligreses vienen solicitando la fundación de una parroquia en razón de la importancia que este lugar ha adquirido y para ello han contribuido a la fábrica de una capilla, casa parroquial y, desde tiempo muy remoto, de un cementerio bendito (Troncoso, 1986, p. 12).

Es cierto que en un principio el cementerio ubicado a un costado de la iglesia no era molestia para los habitantes del poblado, pero avanzando en el tiempo esta pequeña aldea fue creciendo y la llegada del ferrocarril, junto con la instalación de su estación a mediados del siglo XIX, impulsará el crecimiento urbano y comercial del barrio centro de Quilpué. Por este motivo, hacia finales de 1880 los habitantes ya no desearán tener un cementerio en el centro mismo del pueblo. Las ideas higienistas de la época, sumado a la promulgación de las “leyes laicas” en 1885 llevarán a un vecino, José Fuentes, a la donación de un terreno para la instalación de un nuevo cementerio en 1886. Ubicado en el sector de El Sauce (hoy Belloto Sur), este nuevo cementerio tenía como objetivo evitar “se siguiera usando el cementerio que se encontraba cerca del centro de la ciudad, el cual era un foco infeccioso, sobre todo ante las comunes pestes que asolaban estos parajes” (Astudillo y Ruiz-Tagle, 1986, p. 117). Este cementerio finalmente empieza su funcionamiento llamándose comúnmente como “cementerio laico de El Belloto”, ya que no tenía un carácter oficial de católico.

A principio de 1890 vecinos exigen el cierre definitivo del cementerio antiguo y el traslado de los cuerpos:

“Los que suscribimos, vecinos de Quilpué a U.S. como mejor procedamos decimos: que venimos a solicitar en forma, se sirva tomar las medidas necesarias a fin de que desaparezca el antiguo cementerio parroquial que existe dentro de la población y en la parte más central i visible de ella”⁷.

⁷ Archivo de la Intendencia de Valparaíso. Gobernación de Limache 1890.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El cierre obligó a trasladar los cuerpos a un pequeño sector del cementerio laico de José Fuentes, ante la ausencia de un camposanto católico. Finalmente, el nuevo cementerio católico sería ubicado en el sector de El Belloto Sur, distante a 4 km de Quilpué, luego de la donación de terrenos por parte de Buenaventura Joglar Amandi, fundador de la vecina ciudad de Villa Alemana. La bendición de la Primera Piedra tuvo lugar un 19 de noviembre de 1905, hecha por el cura don Carlos Ureta, dando por titular y patrono a San Carlos Borromeo. En su discurso de inauguración el sacerdote comenta “y puesto que el cementerio ofrecerá a todos plenas garantías de seguridad y respeto, las familias pudientes contribuirán poderosamente a su progreso erigiendo en él los mausoleos de familia” (Troncoso, 1987, p. 14).

Otro espacio sagrado que tomará importancia en todo el territorio estudiado es la Parroquia de Casablanca. Fue erigida un 28 de mayo de 1680 y su primer cura párroco fue el padre Pedro de Burgoa. A partir de la fecha de fundación de la ciudad de Casablanca, un 23 de octubre de 1753, la parroquia pasa a llamarse “Parroquia Santa Bárbara de Casablanca” y junto a ella se ubicará el cementerio. Posterior a su erección, el naciente poblado de Quilpué y sus alrededores pasarán a depender de este curato, ya que administrativamente ejercía funciones religiosas en una inmensa extensión de terreno, la cual “tenía por límite norte el río Aconcagua, perteneciendo las parroquias de Viña del Mar y Quilpué a esta jurisdicción de Casablanca” (Torres et al., 1953, p. 22). Esto se comprueba al revisar el libro de entierros que abre en 1698, donde observamos visitas de los sacerdotes a la iglesia de Peñuelas y a la iglesia de Las Palmas, ubicadas a más de 20 km de distancia desde Casablanca.

Esto nos habla de la principal labor evangelizadora de la naciente parroquia y de los sacrificios para el cura párroco el recorrer y administrar los sacramentos por todo el extenso territorio.

Frente a esta problemática sobre el vasto territorio que debía recorrerse, las autoridades eclesiásticas erigen una nueva viceparroquia dentro del curato de Casablanca, la



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



viceparroquia de Peñuelas, ubicada a unos cuantos kilómetros del puerto de Valparaíso. Según los registros, la erección de la viceparroquia ocurrió en noviembre de 1772. Probablemente antes de esa fecha existía algún oratorio o capilla en Peñuelas, sabiendo que durante el siglo XVII fue propiedad de los jesuitas. Esto lo respalda una serie de enterramientos en Peñuelas antes de la fecha de la parroquia. La labor religiosa vinculada al cementerio de esta parroquia se extenderá al menos desde su apertura en 1772 hasta principios de 1890. Esta parroquia tendrá bajo su jurisdicción distintos territorios y poblados, anotándose en sus registros enterramientos en la capilla de la hacienda Moscoso y en la capilla de Quilpué, recorriendo sectores como Reculemu, Las Palmas y Marga-Marga.

La Hacienda Las Palmas, ubicada en el valle de Marga Marga, fue un lugar aurífero por excelencia durante la Conquista y la Colonia. Desde el siglo XVII estas tierras fueron ocupadas por los jesuitas, liderando misiones religiosas y también faenas mineras, donde “encargan a algunas personas les extraigan el oro que, después utilizaran en la elaboración de los artículos necesarios en la liturgia y para enriquecer los lugares sagrados con este precioso metal” (Astudillo y Ruiz-Tagle, 1986, p. 48). Esta hacienda contará con una iglesia y convento además de un cementerio a su costado, ubicados en el sector denominado “Siete Palmas”, desde donde se desarrollarán los servicios religiosos hasta su expulsión de las colonias americanas en 1767.

Moscoso, ubicado actualmente en la comuna de Villa Alemana, es otra localidad que durante el período estudiado presenta actividad religiosa. Ubicado en el valle del mismo nombre, su origen estaría en la posesión de tierras de Francisco Martínez Moscoso a principios del siglo XVII, como dictan los registros coloniales:

un día yendo a misa de Limache el dicho Moscoso estaba en dicho capitán don Diego y el dicho capitán don Diego le preguntó que donde estaba sitiado y el dicho capitán Moscoso le dijo que estaba en la quebrada arriba de las minas de este...de malga malga. (Venegas et al., 2011, p. 211).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Siendo una hacienda de importancia durante el período tardo-colonial y al inicio de la República, podemos encontrar en el 1er libro de defunciones de la viceparroquia de Peñuelas la siguiente partida de entierro: “En la capilla de Moscoso el día dos de Stbre (septiembre) del año mil ochocientos treinta y uno se enterró el cuerpo de Jose Igno (Ignacio) Fontecilla, casado con Carmen Cobarrubia, se confesó de qe doy fe. Vidal”⁸. Esto indicaría la presencia de un espacio de entierro dentro de esta hacienda.

Análisis del fenómeno de la muerte a partir de los libros de defunciones de Casablanca, Peñuelas y Viña del Mar

El siguiente análisis revisa siete libros de defunciones cubriendo en total 189 años y 6 meses, que corresponden a:

Tabla 1. Distribución temporal de los libros parroquiales de defunciones.

	1er Libro	1er Libro	2do Libro	3er Libro	4to Libro	5to Libro	1er Libro
	Viceparroquia Casablanca	Viceparroquia de Peñuelas					Viceparroquia de Viña del Mar
Duración	julio 1698 a junio 1789	junio 1790 a febrero 1846	marzo 1846 a diciembre 1853	enero 1854 a julio 1865	julio 1865 a noviembre 1875	noviembre 1875 a diciembre 1883	mayo 1882a enero 1887

Frente al estado actual de los documentos revisados, donde algunos libros presentan pérdida de las hojas, tinta corroída y daños, sumado a factores de registro como ausencia de datos en ciertos años y retraso del cura en la anotación, han dejado un vacío cercano a 40 años entre el primer libro de Casablanca y el primer libro de Peñuelas. Los libros posteriores presentan una mayor continuidad temporal en el registro y orden de los datos, aumentando la cantidad de fojas pero disminuyendo el rango temporal registrado, por

⁸ APP, 1831, vol. I, f. 60

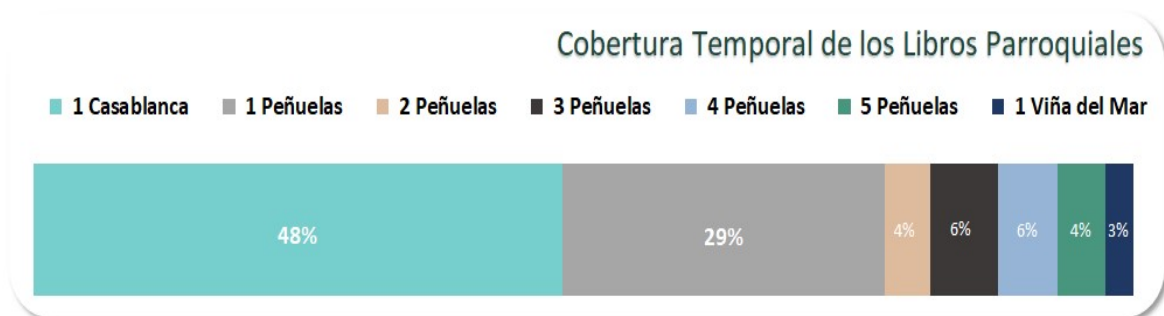


CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



ejemplo: el libro 1 de Casablanca abarca un período de 91 años y 11 meses (de 1698 a 1789), en cambio el libro 2 de Peñuelas abarca 7 años y 9 meses (de 1846 a 1853) [ver gráfico 1]. Por lo anterior, nuestros resultados no son ajenos a las limitaciones y problemáticas presentes en los análisis demográficos de este tipo de fuentes.

Gráfico 1: Porcentaje de cobertura temporal por libro parroquial.



Se presenta también un aumento en la contabilización de partidas a través de los años, de un promedio de 10 anotaciones por año en el 1er libro de Casablanca pasamos a un promedio 130 partidas por año en el último libro de Peñuelas.

En términos generales, el total de partidas funerarias constan de 5206, de las cuales 2537 corresponden a párvulos y 2699 a adultos [ver Tabla 2]. Comúnmente en los registros el cura dejaba anotado cuando el fallecido era párvulo, indicando la edad en días, meses o años cuando correspondía. Esto nos permitió establecer el rango de la categoría de párvulo como menor o igual a 9 años, lo cual se asemeja con lo registrado por Morin (1972) para el caso mexicano. Por consiguiente, se registró como adulto toda persona igual o mayor a 10 años.

Destacamos el alto registro de mortalidad infantil presente en los últimos libros de entierro. Tanto el libro de Casablanca como el primero de Peñuelas al contar con datos incompletos no permiten confirmar esta tendencia en ellos. Siguiendo con lo señalado por Inostroza



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



(2019) el registro de párvulos suele presentar ausencias y deficiencias, por lo que estas cifras deben ser contrastadas con otras fuentes.

Tabla 2. Cantidad de partidas funerarias por libro, divididas en las categorías de párvulo y adulto.

	Casablanca	1 Peñuelas	2 Peñuela	3 Peñuelas	4 Peñuelas	5 Peñuelas	Viña del Mar	
Párvulo	56	282	292	557	420	541	389	2537
Adulto	96	788	228	465	407	447	238	2669
	152	1070	520	1022	827	988	627	5206

Aunque para la presente investigación no se realizó una recopilación exhaustiva del rango etario, sí se recogieron los datos de personas registradas como de 100 años o más, obteniendo un total de 39 individuos, entre los cuales destaca la mujer más longeva con 120 años en el libro 2 de Peñuelas y un hombre con 115 años en el Libro 4 de Peñuelas. Recordemos que en muchas ocasiones los curas estimaban la edad del fallecido, por lo tanto, el análisis comparativo con los registros bautismales podría corroborar dichos datos de centenarios y supercentenarios.

Acerca de las causas de muerte, éstas son señaladas pocas veces en las partidas. En gran parte de los casos el registro corresponde a muertes violentas o a muertes repentinas (“murió de repente”, “muerte súbita”), en otras ocasiones la causa nos permite vincular la muerte a algún acontecimiento nacional por ejemplo la Guerra del Pacífico:

“En el cementerio de Quilpué, curato de Casablanca, a quince de febrero de mil ochocientos ochenta i uno, se sepulto al cadáver de Juan Duque, fallecido ayer, de edad treinta años poco mas o menos, chileno, no se sabe de donde, murió de las heridas que recibió en la guerra del norte, no se sabe si es soltero o casado. No



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



recibió sacramentos porque no dio tiempo la enfermedad. No testó por carecer de que hacerlo: de que doy fé. Francisco Goenechea”⁹.

En otros casos nos permite dimensionar las consecuencias de los fenómenos naturales, entre ellos, los terremotos:

“En esta parroquia de Peñuelas en veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos hice un entierro menor del cadáver de Navidad Rojas de edad de catorce años, murió aplastada del terremoto hija legítima de Antonio Rojas, y de Antonia Hurtado. De q. doy fe. Pedro Nolasco Polancos”¹⁰.

Y también el registro de la causa nos ayuda a catastrar los eventos epidémicos y los brotes de pestes. En ciertas partidas incluso aparecen descripciones de los procedimientos realizados para evitar la propagación, sin perder el ritual católico:

“En esta capilla de Quilpué de esta viceparroquia de Peñuelas, a cinco de mayo de mil ochocientos setenta, se hizo oficio de entierro con rito menor al cadáver de Jose Maria Aguilera, natural de esta viceparroquia, de cuarenta años casado con Santos Donoso fallecido el día de ayer y sepultado en el cerro de Totoral por haber muerto con la enfermedad de la peste. Recibió los Santos sacramentos de penitencia viatico y extremaunción no testó por carecer de bienes de que doy fe. Juan Maria Embeita vicepárroco”¹¹.

Como también aparece la incorporación de los restos de “apestados” a los camposantos, después de haber pasado un tiempo prudente enterrado lejos de las zonas habitadas:

“En el cementerio de Quilpué de la bice parroquia de peñuelas a veinte i cinco de abril de mil ochocientos sesenta i seis se sepultose los restos de dos años del cadáver

⁹ APP, 1881, vol V, f. 627-628. El subrayado es nuestro.

¹⁰ APP, 1822, vol I, f. 52v. El subrayado es nuestro.

¹¹ APP, 1870, vol IV, f. 154 – 154v. El subrayado es nuestro.



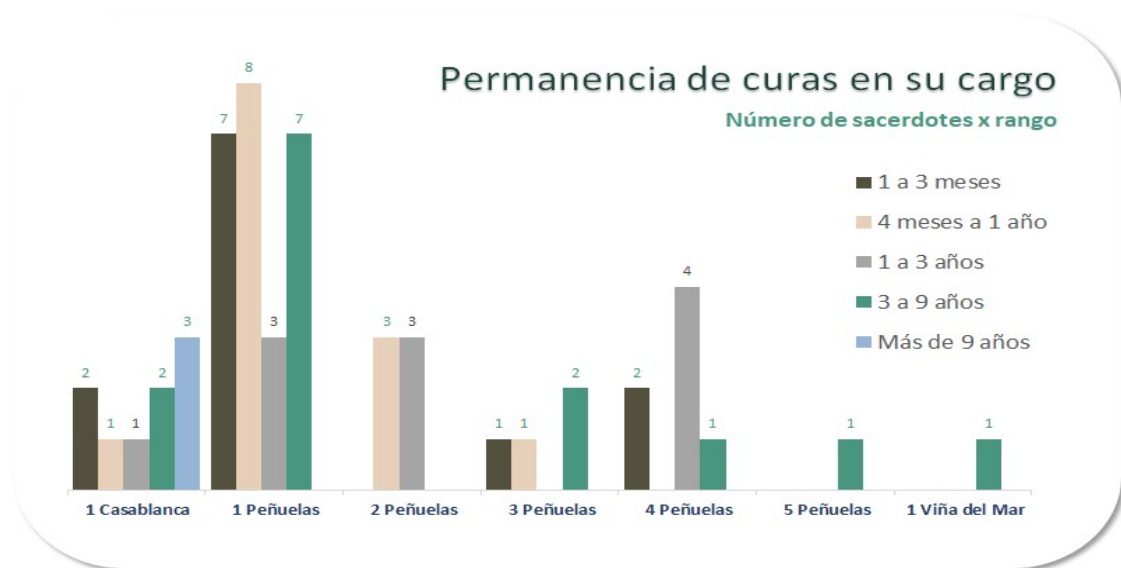
CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



de Francisca Godoi que estaban enterrado en el campo por haber muerto de peste. Soltera de setenta años de edad, natural de esta doctrina. Recibió los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y de Extrema-unción. No testó por carecer de que hacerlo, de que doi fe. Gerónimo Santiago vice párroco”¹².

En cuanto a la permanencia y rotación de los sacerdotes en cada iglesia, se contabilizaron en total 53 curas entre todos los libros, los cuales tienden a registrar las defunciones con más o menos la información solicitada por los Sínodos como su nombre, origen, si testó y si recibió los sacramentos, entre otros datos. En el libro primero de Peñuelas encontramos la mayor rotación de religiosos con 25 sacerdotes en el transcurso de 56 años, superando ampliamente a las demás parroquias y en donde el rango de mayor permanencia de los curas fluctúa entre los 4 meses a 1 año en ejercicio [ver gráfico 2].

Gráfico 2: Número de sacerdotes y rango de permanencia a cargo de la parroquia



En cambio, en el libro primero de Casablanca es donde 3 sacerdotes permanecen por más de 9 años en su cargo, destacándose la permanencia de Diego Monte de Sotomayor con más

¹² APP, 1866, vol IV, f. 107v. El subrayado es nuestro.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



de 19 años, Alfonso de la Huerta con 16 años y Juan Francisco Guerrero con 10 años a cargo de la viceparroquia.

Sobre las visitas, anotaciones y comentarios presentes en los libros de defunciones, es el primer libro de Casablanca donde aparece la mayor cantidad de revisiones con cuatro visitas, los otros libros cuentan con una visita, exceptuando el libro 2 de Peñuelas y el libro 1 de Viña del Mar, los cuales no presentan visitas ni anotaciones. Como mencionamos anteriormente, la mayoría de estas observaciones tratan sobre la forma de escribir y anotar la información por parte del cura. Por ejemplo, el 15 de septiembre de 1787 en el libro 1 de defunciones de la Parroquia de Casablanca encontramos una nota de atención sobre la forma en que se redactaban las partidas durante la visita de Francisco Xavier de Palomera, cura y vicario del puerto de Valparaíso, comisario del Santo oficio de la Inquisición de Lima y visitador de parte del obispado de Santiago. Esta nota decía “visitando este libro enqe se asientan las partidas de los entierros alla qe tenían el defecto de anotarse estas con números y no expresarse en todas sus partidas, sino en algunas el motivo pr qe muchos no han testado [,,] mando al cura y vicario procure en lo de adelante poner reparo en esto y anotar las partidas todas de letra, expresando así mismo en todas ellas, con la claridad posible el porque no testaron: así lo proveyó, mandó y firmó su merced de q doy fee”¹³.

Los extensos territorios que abarcaban las parroquias durante el período tardo-colonial y republicano obligaban a los sacerdotes a recorrer amplias distancias entre un poblado y otro para entregar los sacramentos. Muchas veces las condiciones del clima generaban retrasos en los servicios religiosos, especialmente en estos valles donde la crecida de los cursos de agua imposibilitaba el paso del cura:

“En esta viceparroquia de Peñuelas, a diez y ocho de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro se hizo oficio de entierro con rito menor al cadáver de Micaela Carrasco, que falleció el día de ayer, sepultado en este panteón, casada con Cruz Arcos, de setenta años de edad, natural de esta doctrina. No recibió ningun

¹³ APC, 1787, vol. I, f. 108



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



sacramento por el gran aguacero continuado de días y crecimiento de esteros, ni testó por lo mis y ser pobre, de que doy fe. Juan Antonio Garciarenas vicecura¹⁴.

En otros casos, la lluvia impedía el traslado del difunto hacia la parroquia más cercana:

“En tres de Agosto de mil ochocientos y sesenta se sepultó de caridad en el cementerio de Quilpué, jurisdicción de Peñuelas, el cadáver de Apolinio del Carmen Arabena, natural de esta doctrina de edad de nueve días, que había [muerto] en treinta de julio, y que no se pudo trasladar el cadáver por el incremento de los esteros. No se le hizo oficio de que doy fé. Entre línea murió=valga. Juan Antonio Garciarena vicecura¹⁵.

Por tanto, la distancia y los eventos climáticos muchas veces eran factores importantes a la hora de la entrega o no de los sacramentos para la buena muerte.

Finalmente, son nueve las ubicaciones registradas como lugares de enterramiento. En el valle de Quilpué y Marga Marga podemos encontrar: la iglesia de Quilpué y su cementerio, la capilla de Moscoso y la iglesia de la Hacienda de Las Palmas.

Tabla 3: Lugares de entierro y cantidad de partidas registradas en cada uno de ellos,

¹⁴ APP, 1864, vol III, f. 196v. El subrayado es nuestro.

¹⁵ APP, 1860, vol III, f. 74. El subrayado es nuestro.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



	Casablanca	1 Peñuelas	2 Peñuela	3 Peñuelas	4 Peñuelas	5 Peñuelas	Viña del Mar	
Casablanca	129							129
Iglesia Viceparroquial de Prado	4							4
Nuestra Señora de las Mercedes	6							6
Peñuelas	8	1020		121				1149
Las Palmas	5							5
Quilpué		49	520	829	827	989	447	3730
Lo Moscoso		1		1				2
Límache				1				1
Viña del Mar							176	180
No anotó							4	4



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Conclusiones

Los archivos parroquiales de defunciones de los curatos de Casablanca, Peñuelas y Viña del Mar, Chile, representan una invaluable fuente de información histórica que abarca desde 1698 hasta 1887. Estos registros proporcionan una visión única de la demografía, la religión y la cultura de la región durante más de un siglo, y su análisis revela aspectos fascinantes de la vida y la sociedad de la época.

Uno de los aspectos clave de este estudio fue el análisis del número de defunciones por libro y sus firmantes. A lo largo de los años, se observaron fluctuaciones significativas en las tasas de mortalidad, lo que sugiere la influencia de varios factores, como epidemias, conflictos o cambios en la estructura demográfica de la población. Además, la identificación de los firmantes de las partidas de defunción reveló la importancia de la Iglesia en la recopilación y el mantenimiento de estos registros. Los nombres de los sacerdotes y otros funcionarios eclesiásticos que firmaban los registros proporcionan un vínculo directo con la supervisión de la Iglesia en asuntos funerarios.

Las visitas obispaes a lo largo de este período también jugaron un papel crucial en la calidad y la autenticidad de los registros de defunción. Estas visitas no solo tenían un propósito pastoral, sino que también servían como una forma de supervisión eclesiástica. Las observaciones y correcciones hechas por los obispos en relación con los registros funerarios ayudaron a garantizar que los datos fueran precisos y reflejaran fielmente la vida y la muerte en la comunidad. Dentro de las partidas funerarias, se encontraron observaciones que arrojaron luz sobre aspectos significativos de la vida de las personas en esa época. Las notas sobre la causa de la muerte proporcionaron información valiosa sobre las enfermedades y las condiciones de salud prevalentes en la región. Además, resaltamos ciertas observaciones específicas encontradas en las partidas funerarias, como las edades supercentenarias de algunos fallecidos y otras observaciones relevantes que proporcionaron una visión más detallada de la vida de las personas del período estudiado.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Uno de los aspectos más interesantes de este estudio fue la identificación de los lugares de enterramiento. Esta información permitió comprender las prácticas funerarias de la época y cómo se organizaban los cementerios en este territorio. También brindó pistas sobre la importancia de la ubicación geográfica y la disponibilidad de terrenos para la sepultura.

La Iglesia desempeñó un papel central en la recopilación y el mantenimiento de estos archivos parroquiales. Su influencia en la sociedad de la época se refleja en la meticulosidad con la que se llevaron a cabo estos registros y en la supervisión eclesiástica que garantizaba su precisión. La Iglesia no solo era una institución religiosa, sino también un importante centro de poder y control social en la región.

Sin embargo, este estudio no estuvo exento de limitaciones y desafíos. La disponibilidad de los registros, la legibilidad de la escritura antigua, la falta de detalles y lagunas en algunas partidas de defunción se presentaron como obstáculos en la investigación. A pesar de estas limitaciones, los datos recopilados ofrecen una visión valiosa de la vida y la muerte en la región entre el siglo XVIII y XIX.

En resumen, los archivos parroquiales de defunciones de los curatos de Casablanca, Peñuelas y Viña del Mar, son una fuente rica y valiosa para comprender la historia y la sociedad de la época, contribuyendo significativamente a la historiografía local. El análisis detallado de estos registros revela patrones demográficos, cambios en las tasas de mortalidad, la influencia de la Iglesia y la importancia de las prácticas funerarias.

Finalmente, este estudio proporciona una base sólida para investigaciones futuras que puedan profundizar los análisis relacionados con estos archivos, como la comparación con otras regiones, investigaciones de construcción genealógica, el análisis de género en las defunciones o la exploración de la relación entre las defunciones y eventos históricos clave.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Bibliografía

Fuentes

Archivo Parroquial, Vice Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas.

Archivo Parroquial, Parroquia de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca.

Archivo Parroquial, Parroquia de Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar.

Archivo Nacional Histórico. Fondo Intendencia de Valparaíso.

Referencias

Araya Espinoza, A. (2015) Imaginario político colonial: las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de “Chile” (1680-1835). *El Taller de la Historia*, vol. 7 (núm. 7), pp. 7-40 <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.7-num.7-2015-720>

Astudillo, F. y Ruiz-Tagle, C. (1986) *Historia general de Quilpué*. Municipalidad de Quilpué

Imbarack, P. y Viera, D. (2020) Investigación cuantitativa del fenómeno religioso en Chile: ¿cómo y quiénes?. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, vol. 30 (núm. 53), Enero-Junio, pp. 146-155

Inostroza, X. (2019) *Parroquia de Belén: Población, familia y comunidad de una doctrina aimara. Altos de Arica 1763-1820*. Ediciones Biblioteca Nacional

López, J. J. (2012) *Quilpué, de floreciente villa a ciudad capital*. Ediciones Maval.

Morin, C. (1972). Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana. *Historia Mexicana*, 21(núm. 3), pp. 389–418. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2548>

Pozzaglio, F. A. (2020) Las actas de defunciones como fuentes para el estudio de la muerte y la sociedad de Corrientes colonial: 1780-1800. [en línea]. *Temas de Historia Argentina y Americana*. 28 (1). Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10457>

Ramos, G. (2012) Transiciones sombrías: Iglesia, estado y los registros de defunciones en el Perú. *Histórica*, vol. 36 (núm. 2), pp 85-112



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Silva, F. (1962) *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*. Estudios de historia del derecho chileno N°7, Universidad Católica de Chile.

Solís, R. (1998) Conservación de los archivos parroquiales. *Conserva*, núm 2, pp. 13-18

Torres, B., Armando de Ramón, J. y Larraín, S. (1953) *Historia de Casablanca*.

Troncoso, R. (1986) *Historia de Quilpué Tomo II*.

(1987) *Historia de Quilpué Tomo III*.

Venegas, F., Ávalos, H. y Saunier, A. (2011) *Arqueología e historia del curso medio e inferior del Río Aconcagua: desde los primeros alfareros hasta el arribo de los españoles (300 a.C-1600 d. C)*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Vivallos, C., Rocha, P. y Mazzei de Grazia, L. (2005) Recuperación y catalogación de archivos eclesiásticos. El caso del Arzobispado de Concepción. *Atenea*, núm 492, II sem., pp. 159-16.